



Colegio Loyola
PP. Escolapios

CL – PS 09 – Revisión por la Dirección		
Elaborado por: Depto. de Orientación.		Aprobado por: Grupo coordinador de calidad
Fecha de aprobación: 25. 03. 04	Versión 0	Copia 1 de 2

Objeto:

Describir el procedimiento por el que la Dirección (Titular y Equipo Directivo) revisan sistemáticamente el estado de cumplimiento y actualización del *Sistema de Calidad* y deciden si éste es adecuado a los fines y operativa del Colegio Loyola y si debe y/o puede mejorarse. Este procedimiento establece la periodicidad, alcance, método de la evaluación y responsables de las diferentes fases de la evaluación que hace el Colegio Loyola de su *Sistema de Calidad*. La *Revisión por la Dirección* afecta a todo el *Sistema de Calidad*, pero fundamentalmente a:

- ✓ El control de la calidad del servicio
- ✓ La gestión de las Incidencias
- ✓ Los resultados de las Auditorias.
- ✓ La mejora y actualización de los procesos.
- ✓ Las acciones correctoras, preventivas y de mejora que se adopten.

Alcance: Representante del Titular, miembros del Equipo Directivo, Coordinador de Calidad y miembros del Grupo Coordinador de Calidad.

Copias del Documento:

1. Representante del Titular



Colegio Loyola
PP. Escolapios

2. Director Pedagógico
3. Coordinador de Calidad

Registros:

- ✓ Plan de Calidad
- ✓ Acta de la reunión de Revisión por la Dirección

Preparación de la Revisión:

El Grupo de Calidad y el coordinador de Calidad mantienen un seguimiento sistemático de los temas de calidad en el ámbito de sus reuniones, pero además llevan a cabo una evaluación periódica global como una acción especial para evaluar y reconducir el sistema de calidad en su conjunto.

Dicha revisión la realiza el Equipo Directivo, el Grupo de Calidad y el Coordinador de Calidad, quien podrá requerir la presencia de los responsables de los ciclos, niveles, seminarios didácticos y departamentos que estime necesario.

El Coordinador de Calidad, junto con el Director del Colegio, decidirá las fechas en que ha de realizarse la evaluación por la Dirección. Al menos se fijará una Revisión cada curso escolar, que deberá coincidir con el último trimestre escolar, de manera que las conclusiones de esta evaluación sirvan para marcar los objetivos del plan de calidad del siguiente curso.

El Coordinador de Calidad propondrá al Director del Colegio las fechas y los temas a tratar, facilitándole la información que se especifica en este procedimiento.

El Director del Colegio confirmará la fecha, comunicándoselo al Coordinador de Calidad, quien convocará al equipo y a las personas necesarias para esa reunión.

Alcance de la Revisión:

Los temas a tratar en la Revisión por la Dirección serán los recogidos en los documentos que se citan a continuación.



Colegio Loyola
PP. Escolapios

La documentación de los temas de Revisión los prepara el Coordinador de Calidad y el Grupo de Calidad, que los hará llegar con suficiente antelación para su estudio a las personas convocadas a la reunión de Revisión:

- ✓ Registro de los informes de auditorias de Calidad.
- ✓ Hoja de control de las no conformidades, quejas, reclamaciones y sugerencias de los alumnos, padres, personal docente y no docente.
- ✓ Registro de las acciones correctoras o preventivas en marcha, abiertas o cerradas, durante el periodo que se va a revisar.
- ✓ Resultado de las encuestas de calidad a clientes y al personal del Centro.
- ✓ Acciones de seguimiento de la Revisión por la Dirección anterior.
- ✓ Resumen del Grupo de Calidad y Coordinador de Calidad sobre el funcionamiento del sistema de calidad, incluyendo sus recomendaciones de mejora.

Mecánica de la Revisión por la Dirección del sistema de calidad:

El Equipo Directivo, el Coordinador de Calidad y el Grupo de Calidad, examinarán los datos aportados y tomarán decisiones que se recogerán en un acta que debe contener al menos todas las acciones relacionadas con:

- ✓ La mejora de la eficacia del sistema de calidad y sus procesos
- ✓ La mejora del servicio en relación con los requisitos del cliente.
- ✓ La necesidad de recursos.
- ✓ Los objetivos de calidad

Desde que se inicia el proceso de evaluación hasta que se distribuye el acta, no debe transcurrir más de un mes, y en ningún caso se distribuirá después de finalizar el periodo lectivo. El acta la prepara y aprueba el Equipo Directivo, el Coordinador de Calidad y el Grupo de Calidad.



Colegio Loyola
PP. Escolapios

Flujograma:

